



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00493668- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva detalles del examen de las/los tesistas LEDESMA BERTI, MACARENA -DNI 38038371-; ALTAMIRANO, DANIELA CECILIA -DNI 30474161 – y BUSSO, EZEQUIEL OSVALDO -DNI 39322624- de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo-, Plan 2012, quienes han presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de sus planes de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Ciencias de la Educación

Tesistas: LEDESMA BERTI, MACARENA -DNI 38038371-; ALTAMIRANO, DANIELA CECILIA -DNI 30474161 – y BUSSO, EZEQUIEL OSVALDO -DNI 39322624-

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo- Plan 2012-

Examen: 24 de Julio de 2025 – 10:00 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “Escribir en el profesorado de historia. Un estudio de caso sobre los sentidos que les docentes otorgan a las prácticas de escritura de sus estudiantes”.

Directora: María Eugenia López

Tribunal: Presidente: Mariano Campiglia, DNI 27347931. Vocales: Mariana de la Vega, DNI 29138023 y Mariana Tosolini, DNI 25643727.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl